



**Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A.**  
Calle Marqués de la Ensenada Nº4, 4<sup>th</sup>, Madrid 28004  
[www.orinoquiarealestate.com](http://www.orinoquiarealestate.com)

Madrid, June 16<sup>th</sup>, 2025

Pursuant to Article 17 of Regulation (EU) No. 596/2014 of the European Parliament and of the Council of 16 April 2014 on market abuse (Market Abuse Regulation), and Article 61004/2 of Euronext Rule Book I, on ongoing obligations of companies listed on Euronext, Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A. ("the company") hereby notifies the following:

#### RELEVANT INFORMATION

1. The Ordinary General Shareholders' Meeting of **Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A.**, was held at first call on June 10<sup>th</sup>, 2025, and it was unanimously adopted by shareholders representing 90,00% of the share capital, the following resolutions with are attached as an appendix. The resolutions include an ordinary dividend payment corresponding to the fiscal year ended on December, 31<sup>st</sup>, 2024 for a gross amount of 125.108,81€, which corresponds to a 0,009741401 euros per share (taking into consideration the Company's treasury shares). The Shareholders authorized the Chairman of the Board to set the payment calendar of the dividend as long as the payment occurs before July 10<sup>th</sup>, 2025.
2. On June 11<sup>th</sup>, 2025, the Board of Directors the Company approved an interim dividend payment related to the fiscal year that will end on December 31st, 2025 for a gross amount of 1.875.000,00€, which corresponds to 0,145993927 euros per share (taking into consideration the Company's treasury shares). In relation to this dividend payment, the Board of Directors authorized the Chairman of the Board to set the payment calendar of the dividend as long as the payment occurs before July 11<sup>th</sup>, 2025.
3. Considering the aforementioned resolutions, the payment of the dividends will be executed in one single payment and the Chairman has approved the following payment calendar and details:

Last trading date	26 June 2025
Ex-Date	27 June 2025
Record Date	30 June 2025

**Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A.**  
N.I.F: A-87785713  
C/. Marqués de la Ensenada Nº 4, 4ta plana. Madrid 28004

Payment Date	1 July 2025
Total gross dividend (€)	2.000.108,81 €
Number of issued shares with dividend rights*	12.843.000
Gross Amount (€ per share)	0,15573533 €
Withholding tax (€ per share)	0,02958971 €
Net Amount (€ per share)	0,12614562 €

\*The number of issued shares with dividend rights takes into consideration the number of treasury shares. The gross amount per share depends on the treasury shares, in accordance with Article 148 of the Spanish Capital Companies Act. The above calculation has been made taking into account the status of the treasury shares as of the date of this publication. Therefore, the gross amount per share is subject to change depending on the treasury stock held at market close on June 30, 2025.

The Company has appointed Banco Sabadell, S.A as the payment agent of the dividend and the payment will be made through the means that IBERCLEAR makes available to its participating entities.

Sincerely

D. Axel Capriles Méndez  
Chairman of the Board of Directors  
Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ORINOQUIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2025.

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 10 de junio de 2025, en calle Marqués de la Ensenada 4, 4<sup>a</sup> planta, se procede a celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas de “**ORINOQUIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**”, bajo la presidencia de D. Axel Daniel Capriles Méndez, Presidente del Consejo de Administración, y actuando como Secretario, D. Eduardo Sans Sampietro, Secretario del Consejo de Administración, ambos especialmente designados por unanimidad a tal efecto.

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido válidamente convocada conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad mediante publicación, ininterrumpida hasta hoy, el 9 de mayo de 2025, en la web corporativa de la Sociedad, <https://orinoquiarealestate.com/>, (así como se mantuvo el complemento de convocatoria desde el 12 de mayo de 2025), junto con la propuesta de acuerdos formulada por el Consejo de Administración, conforme el texto de convocatoria que se acompaña como **Anexo 1**, y con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 2º. Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3º. Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 4º. Reparto de dividendo extraordinario con cargo a reservas distribuibles.
- 5º. Delegación de Facultades.

6º. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Asisten, presentes y representados, a la celebración de la Junta los accionistas que figuran en la lista que se adjunta a la presente acta, formando parte integrante de la misma como **LISTA DE ASISTENTES**.

Están, presentes, representados o votaron a distancia 12 accionistas que a su vez representan el 90 % del capital social (4 presentes, representantes de 32,54% del capital social y 7 representados, representantes de 52,99 % del capital social, y un accionista, representante del 4,47% capital social, votó anticipadamente), sin computarse la autocartera.

Teniendo todos ellos derecho a voto se acuerda por unanimidad declarar la junta válidamente constituida, con el quorum suficiente, por lo que se procede a tratar todos los asuntos incluidos en el anterior orden del día de la forma siguiente:

**Primero. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se acuerda por unanimidad aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024 que se acompañan como Anexo 2.

**Segundo. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la Propuesta de Aplicación del Resultado obtenido por la Sociedad en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024 en los términos de la Nota 3<sup>a</sup> de la Memoria.

Se acuerda por unanimidad que dicho pago se realice en los

**Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A.**

N.I.F: A-87785713

C/. Marqués de la Ensenada Nº 4, 4ta planta. Madrid 28004

próximos 30 días, facultando al Sr. Presidente de la Sociedad para la ejecución el pago y en especial la fijación de la fecha de pago y otros aspectos técnicos, así como la realización de las publicación obligatorias y oportunas.

**Tercero. CENSURA DE LA GESTIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la gestión social realizada durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024.

**Cuarto. REPARTO DE DIVIDENDO EXTRAORDINARIO CON CARGO A RESERVAS DISTRIBUIBLES.**

Se acuerda por unanimidad no repartir ningún tipo de dividendo extraordinario.

**Quinto. DELEGACIÓN DE FACULTADES.**

Se acuerda por unanimidad facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario no Consejero, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, en relación con los anteriores acuerdos pueda comparecer ante el Notario de su elección y pueda elevar a público dichos acuerdos, así como proceder a la inscripción de éstos ante el Registro Mercantil, pudiendo otorgar los documentos, públicos y privados, que sean precisos, incluso los de rectificación, subsanación o complemento.

**Sexto. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA.**

Esta Acta ha sido redactada antes de levantarse la sesión, dándose lectura a la misma por el Secretario, siendo aprobada por unanimidad, acordándose también por unanimidad que la misma sea suscrita por D. Axel Daniel Capriles Méndez, quien presidió la Junta, y D. Eduardo Sans Sampietro, quien actuó como Secretario.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión  
siendo las 11.00 horas del día de la fecha.

-----  
El Presidente

-----  
El Secretario



## ORINOQUIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

### ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS

POR ESCRITO Y SIN SESIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EL 11 DE JUNIO DE 2025

En Madrid, a 11 de junio de 2025, D. Eduardo Sans Sampietro, Secretario del Consejo de Administración de **ORINOQUIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**, redacta la presente Acta comprensiva de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, constituido por la totalidad de los actuales miembros (D. Axel Daniel Capriles Méndez, D. Herman José Sifontes Tovar, D. Edric Daniel Capriles Hernández, D. André Marc Daniel Przedborski, D. Juan Antonio Guitart Carmona y D. Leopoldo Enrique Mendoza Faure), por escrito y sin sesión, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que ningún Consejero se haya opuesto a la adopción de acuerdos por este procedimiento.

Todos los consejeros citados emitieron su voto favorable en relación a los siguientes,

### ACUERDOS

**Primero. DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO SOCIAL QUE FINALIZARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

El Presidente da cuenta de la posibilidad y conveniencia de repartir un dividendo de 0,14599393 € por acción, lo que supone un total de reparto de 1.875.000,00 € a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se acuerda por unanimidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, formular el Estado Contable para el acuerdo de reparto de dividendo a cuenta que se acompaña como **Anexo 1**.

Finalmente, se acuerda por unanimidad repartir un dividendo a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, de 0,14599393 euros brutos por acción, cuyo detalle de pago será, inicialmente, el siguiente:

Last trading date (D)	26 de junio de 2025
-----------------------	---------------------

**Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A.**  
N.I.F: A-87785713  
C/. Marqués de la Ensenada Nº 4, 4ta plana. Madrid 28004

Ex Date (D+1)	27 de junio de 2025
Record Date (D+2)	30 de junio de 2025
Fecha de pago del Dividendo (D+3)	1 de julio de 2025
Total dividendo bruto	1.875.000,00 €
Acciones en circulación*	12.843.000
Importe bruto (euros/acción)	0,14599393 €
Retención fiscal (euro/acción)	0,02773885 €
Importe neto (euros/acción)	0,11825508 €

\* Excluida la autocartera

No obstante lo anterior, se faculta expresamente al Sr. Presidente para fijar el día del pago del dividendo definitivo (alterando el anterior cuadro en lo que sea preciso), a su mayor libertad de criterio, debiendo ser el pago dentro de un mes desde la adopción del presente acuerdo.

El reparto del dividendo se efectuará a través de los medios que la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A." (Iberclear) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago el Banco Sabadell.

**Segundo. DELEGACIÓN DE FACULTADES.**

Se acuerda facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario no Consejero, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda ejecutar y/o elevar a público los anteriores acuerdos, realizando al efecto cuantos actos sean necesarios y otorgando cuantos documentos públicos o privados fueren precisos para los fines de los propios acuerdos, así como realizar las comunicaciones públicas oportunas.

**Tercero. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Se acuerda por unanimidad que la presente acta sea redactada por el Secretario y firmada por éste y por el Presidente del Consejo de Administración, conservando junto al acta copia de los votos emitidos por los Srs. Consejeros.

Y para que conste, la presente Acta, y su anexo, es firmada por el Secretario y el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Presidente

D. Axel Daniel Capriles Méndez

El Secretario

D. Eduardo Sans Sampietro